

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

658 *UNIVERSIDAD A DISTANCIA DE MADRID, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ESTUDIOS FINANCIEROS VIRIATO, S.L. UNIPERSONAL.
CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS, S.L. UNIPERSONAL.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 53, 54 y concordantes del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Universidad a Distancia de Madrid, SL ha acordado la fusión por absorción de las sociedades Estudios Financieros Viriato, SL, Sociedad Unipersonal y Centro de Estudios Financieros, SL, Sociedad Unipersonal, con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente.

La fusión se realiza conforme al procedimiento simplificado, dado que la sociedad absorbente es titular de la totalidad del capital social de las sociedades absorbidas.

La fecha de efectos contables y fiscales de la fusión será el 1 de septiembre de 2025, utilizándose los balances de fusión cerrados a 31 de agosto de 2025.

Los acreedores que se consideren afectados por esta operación podrán oponerse en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, solicitando la garantía de sus créditos.

Madrid, 2 de marzo de 2026.- El administrador solidario, Arturo de Las Heras García.

ID: A260008609-1